



## CIRCULAR No. 077-2019

### COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS COMUNAS SOBRE CONDICION CLIMATICA

#### DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL EMITE ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL POR LLUVIAS DE MODERADAS A FUERTES

Este viernes 27/9/2019, a las 4pm, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del Ministerio de Gobernación, con base a Informe Especial Meteorológico No. 3 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), **emitió “Alerta Verde por Lluvias Moderadas a Fuertes a Nivel Nacional”**.

De acuerdo al MARN, se prevén lluvias de moderadas a fuertes y tipo temporal en la franja costera y de forma intermitente en el resto del país, debido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical frente a las costas de Centroamérica, con una Baja Presión y desplazamiento hacia el noroeste; por lo que considerando el nivel de saturación de humedad de los suelos por la cantidad de lluvia se incrementa el nivel de riesgo a derrumbes y la crecida de ríos y quebradas con posibles inundaciones en partes bajas y zonas urbanas por colapso de drenajes.

Las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, **recomiendan:**

- **A las Alcaldías a activar las Comisiones Municipales de Protección Civil, a monitorear lugares susceptibles a inundaciones y deslizamientos, y aquellas cuyos municipios tienen antecedentes de inundaciones y colapso de drenajes constantes, a mantener equipos de emergencia para atender incidentes y de ser necesario remover escombros.**
- **A las 29 comunas de municipios que poseen playas, para dar respuesta oportuna a emergencias por oleaje incrementado** e informar al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional sobre el comportamiento y desarrollo y afectaciones generadas.
- **La zona del volcán Chaparrastique, jurisdicción de los municipios de San Miguel, Chinameca y San Jorge están en Alerta Naranja Permanente,** por lo que es necesario implementar los planes establecidos, por flujo de escombros por lluvias.

A la población tomar medidas de precaución en sus viviendas (limpieza de drenajes, a no lanzar basura a las calles, ríos o quebradas) y avisar a autoridades por árboles o ramas inestables, lo mismo a automovilistas y motociclistas por riesgo en carreteras, a pescadores y surfistas a evaluar condiciones del mar, y a comerciantes considerar inundaciones para resguardar bienes, entre otros. **Anexo Informes y Boletines DGPCMARN.**

Por lo que COMURES, respetuosa de la Autonomía Municipal, sugiere a las municipalidades, **retomar esta información, continuar pendientes de los avances de este fenómeno natural, para prevenir afectación, de requerirse coordinar con instituciones en el territorio y documentar apoyo brindado, para respaldar su trabajo y ante la Corte de Cuentas de la República.**

Atentamente,

**Carlos Pinto**  
Director Ejecutivo

San Salvador, 27 de septiembre de 2019